

# EL PORVENIR

DIARIO DE LA TARDE.

Este Diario es propiedad de la Imprenta RUGUAYANA. Se publica á las 5 de la tarde: se admiten avisos hasta las 4 de la tarde del día de su publicación, debiendo abonarse un precio módico para los SS suscriptores un acrecimiento moderado para los que no lo son. El precio de la suscripción es de DOS PESOS al mes. Se vende y admiten suscripciones en la oficina del Diario, calle de Buenos-Ayres N.º 205—Precio de los números sueltos, UN REAL.

## ULTIMAS NOTICIAS.

### EUROPA.

Amberes. . . . . 6 Fro.  
Barcelona. . . . . 4 id.  
Genova. . . . . 4 id.  
Havre. . . . . 8 id.  
Hamburgo. . . . . 7 id.  
Liverpool. . . . . 9 Ene.  
Lisboa. . . . . 14 Fro.  
Londres. . . . . 10 id.  
Madrid. . . . . 8 id.  
Malaga. . . . . 8 id.  
Paris. . . . . 9 id.  
Trieste. . . . . 31 Ene.

### AMERICA.

Buenos Ayres. . . . . 6 Mzo.  
Baltimore. . . . . 28 Ene.  
Bahia. . . . . 7 Mzo.  
California. . . . . 14 Dic.  
Habana. . . . . 28 Ene.  
New-Orleans. . . . . 23 id.  
New-York. . . . . 29 id.  
Pernambuco. . . . . 5 Mzo.  
Paraguay. . . . . 5 Ene.  
Rio Janeiro. . . . . 13 Mzo.  
Rio Grande. . . . . 1 Mzo.  
Valparaiso. . . . . 9 Ene.

### ALMANAQUE.

H y VIERNES 21 San Benito abad abst.

Luna nueva el 3 á las 9 h. y 17 min. de la tarde.  
Cuarto crec. el 10, á las 5 h. y 43 m. de la tarde.  
Luna llena el 17, á las 9 h. y 34 m. de la mañana.  
Cuarto meng. el 24, á las 10 h. y 8 min. de la tarde

Salida del Sol, á las 5 h. y 39 min. de la mañana.  
Ocaso, á las 6 h. y 21 min. de la tarde.  
Estacion—OTOÑO.

## ESTERIOR.

### MARCHA PROGRESIVA DE LA HUMANIDAD.

(Conclusion.)

Pero como el deseo y la preferencia jiran siempre sobre un objeto conocido, y supone el estímulo de la inteligencia para lograr el fin que se propone, se consibe sin esfuerzo, que la voluntad es potencia ciega del hombre y el reflejo de la concepcion que la produce, tomando el color y firma que le comunica el entendimiento. De aquí surge la necesidad de que como la imaginacion es el agente principal de las acciones, deben estas hallarse subordinadas y rejidas por la

sévera razon para evitar sus extravíos. Por eso el Ser supremo nos ha dotado de cuantas facultades son indispensables para conseguir la perfeccion moral, como fin predilecto de la creacion.

Basta examinar detenidamente la organizacion del ser racional para conocer esta verdad; pues no puede dudarse que formado á imagen y semejanza del Hacedor, carezca de ninguno de los elementos de que se requiere para hacer dichoso, honrado y perfecto; los preceptos divinos y las leyes sociales serian una quimera si el hombre no tuviese en si mismo medios bastantes para realizar los miras del Criador.

Asi que, excepto aquellos cuya organizacion mental es defectuosa, enferma, ó imbecil, no deberemos disculpar á los que, abdicando espontáneamente el poder de su libre albedrío, sucumben y se dejan vencer por los alicientes y sugestiones del vicio, sin hallar otra razon con que cohonestar sus debilidades, que el llamar propensiones irresistibles, instintos ciegos, á lo que en su origen pudo vencerse, sofocarse y dominar en fin; tocando el resorte contrario al que favorece el desarrollo de la inclinacion que pretende dirigir nuestra voluntad.

Contra el imperio de las pasiones, los vicios y los extravíos del jénero humano, tenemos la libertad moral para obrar bien, la conviccion íntima de que debemos practicar la virtud, y las facultades intelectuales para no engañarnos en la eleccion de los medios que debemos emplear para lograrlo.

Estas mismas facultades, lo mismo que nuestros sentidos, están con tal arte y perfeccion arregladas, que todas y cada una en particular sirven de norma á nuestras acciones, presentando con rapidez maravillosa á nuestra clara razon las ventajas y los inconvenientes de las determinaciones que pensamos adoptar. Expansivas las unas, retroactivas las otras, guardan entre si el equilibrio necesario para no dejarnos incurrir en aberraciones y extravíos, sin advertirnos por medio del organo cerebral res-

pactivo, lo equivocado de la determinacion. Mas claro, contra el impulso de la venganza excitada por la ofensa que en ocasiones recibe el amor propio, tenemos otra inclinacion retroactiva, egoista, si se la quiere llamar así, que nos impele á la conservacion del individuo. La benevolencia con que debemos mirar á nuestros semejantes enfrena los conatos de la ira. La conciencia reprime el anhelo de adquisividad y de deleite; finalmente, en la balanza se encuentra el deseo pesado con la restriccion, las pasiones neutralizadas por los sentimientos religioso-morales y aun los instintos y tendencias ciegas bajo el influjo de la razon que cual luminosa antorcha sirve para dirigirnos por el terreno mas áspero y escabroso.

Lo propio pudiera decirse con respecto á las diferentes facultades del alma representadas por organos cerebrales que son otras tantas manifestaciones suyas, y se encuentran combinadas y en tan completa armonia, que sin tener ninguna en su esfera de accion, predominio exclusivo sobre las demas, puede el hombre por su medio, sin gran trabajo, llegar al complemento de perfeccion á que la Divinidad le ha firmado.

[La Antorcha.]

Tomamos del *Jornal do Commercio* el excelente artículo siguiente:

“EL «TIMES» Y LA «OPINION PUBLICA» EN INGLATERRA.

“Hay un estudio muy curioso que hacer sobre la Inglaterra; y es el del sentimiento popular. En ninguna otra parte; en efecto se manifiesta ella con mas decision, clareza y justicia. Las ideas liberales reinan en la jeneralidad de las masas, y, si alguna cuestion de interés particular divide por acaso las opiniones, se hallan siempre unidas en las cuestiones de libertad. Es por haberse olvidado de estos principios que el *Times* de algun tiempo á esta parte se ha hallado tantas veces en discordancia completa con el sentimiento público de Ingla-

terra. El sumo-sacerdote del journalismo queria emplear su influencia á favor de ciertos protejidos suyos que nunca podrán captar la benevolencia del pueblo inglés; mas deberá haber ya reparado que la autoridad, el poder que gozaba hasta aquí, principia á decaer. Por cuantos años no combatió él las leyes de los pobres (*poor laws*) que entretanto se hallan hoy en vigor con resultados satisfactorios á todo el mundo? En que punto de Inglaterra encontró él un solo éco que hiciese coro con sus sentimientos hostiles á la Hungria? Qué consiguió de su cruzada contra lord Palmerston en la ocasion de la cuestion Griega? No serán sus loores al mariscal Haynau, á su campaña contra las construcciones de Hyde Park, y sus ataques al baile de los Polonezes otros tantos revoces que haya experimentado, y que denotan la liviandad con que baratea sus simpatias personales?

Las cosas han llegado á tal punto que actualmente cualquiera teme viendo el *Times* defender una cuestion que le sea de utilidad: su proteccion se ha vuelto de malagüero.

“En la lucha que se travó entre la Austria y la Prusia no se puede negar que las simpatias del pueblo ingles fuese por la última de estas potencias. Sin hablar de la conformidad de la religion, que no deja de tener bastante importancia, es evidente que la inteligencia, la civilizacion y el liberalismo de la Prusia se torna recomendable á la Inglaterra. Esto dado no hay duda que el *Times* tomaria el partido contrario á la Prusia, y que no dejaria de presentarse como defensor del Austria cuyo nombre es antipático á la Inglaterra. No pretendemos juzgar de la cuestion entre la Prusia y la Austria, relata mas solamente el sentimiento que aquí domina, y que empieza á patentarse en casi toda la prensa inglesa.

“En cuanto á la eleccion de Lord Westmoreland, para ministro de Inglaterra en Austria, nada tiene absolutamente del signi-

adelantar una línea. Si continúa la calma, pronto se agotarán el agua y las escasas provisiones que nos restan.

—Señor, murmuraron respetuosamente algunos de sus compañeros; confiemos en la bondad divina que no nos desampará.

¡Oh! replicó D. Pedro juntando las manos y dirijiendo su anhelosa mirada á la rutilante constelacion del *Crucero*, que fulguraba encima de sus cabezas. ¡Oh, daria mi alma á Satanás, porque llegásemos de una vez al término de nuestro viaje!

Sin duda el infierno oyó su ruego: una ráfaga sonora sacudió con un ruido seco, vibrante y prolongado las arrugadas lonas; crujieron cual metálicas barras los cables y las jarcias: la igual superficie del Oceano comenzó á agitarse con suaves ondulaciones, semejante al seno de una virgen fatigada por los rápidos jiros de un wals precipitado; y los bergantines, roto el encanto que los tenia enclavados allí, parecian estenderse, morder las aguas con la férrea proa y afanarse por huir, balanceándose á un lado y á otro, como las copas de los altísimos cedros de *Astoria* sacudidas por el soplo de la tormenta.

—¡La brisa! ¡La brisa! gritaron con demente alborozo en los catorce buques á la vez, pilotos y marineros, jefes y soldados: ¡La brisa! ¡La brisa! ¡Dios sea loado! ¡Viva España!

El mar pareció responder con un bramido de alegría á esta gigante exclamacion, y la luna dilatar su

te, y clavó sus airados ojos en su maestro de campo, con la ferocidad del tigre cuando se prepara á despedazar su presa.

—Subimos por una estrecha escalera de caracol; oí voces como de un hombre y una mujer que disputaban acaloradamente; la vieja tocó un resorte, y me encontré en un soberbio pabellon, alhajado con rēja magnificencia. . . . .

—Eso parece un cuento árabe, exclamó el capitán Salazar, que profesaba á D. Juan un rencor miserable, hijo de la envidia, y tanto mas dañoso, cuanto se ocultaba bajo la capa de la amistad.

—Por favor, no interrumpir, señor, dijo D. Francisco de Mendoza; la aventura es á la verdad sorprendente, y merece que la escuchemos con atencion.

—Al abrirse la puerta un espectáculo que me sublevó se presentó á mis ojos. Una mujer yacia desmayada en una otomana, y un hombre, enmascarado como yo, la tenia cojida por la garganta, preguntándole con voz ronca y amenazadora:

—¿Él, ó yo?

—¡Ira de Dios! gritó D. Pedro descargando una patada en la cubierta, rechinando los dientes y apretando los puños.

—¿Que es eso señor? esclamaron los circunstantes, rodeándole con visibles señales de respeto.

—¡Nada, no es nada! contestó él procurando inutilmente disfrazar su profunda emocion. ¡Estoi desesperado! Se pasan los días y las noches sin

monté. D. Luis Perez de Cepeda, hermano de Santa Teresa de Jesus, y otros muchos á quienes se propuso.

—Pues señor, ya que nadie quiere tomar la palabra, hablaré yo, dijo Bernardo Centurion, cuatravio de las galeras del príncipe Andrea Doria, y célebre por su manía de forjar á cada paso cuentos y mentiras que nadie crea.

—Calle el jenovés trapalón, repuso gravemente D. Carlos Dubrin, hermano de leche del Emperador. Y dirijiéndose á Osorio, añadió:

—Vamos, señor maestro de campo del Adelantado; no hai que hacerse de penceas; todos os lo pedimos.

—En fin, ya que Uds. se empeñan, voi á contarles, no la aventura mas rara, pero sí la que mas me ha preocupado en toda mi vida.

Y comenzó de esta manera:

—Estando yo en una ciudad de Italia, cuyo nombre no es del caso mencionar, frecuentaba la casa de una dama, á quien sin amar decididamente, profesaba un verdadero cariño. . . . .

—¿Platónico? preguntó el capitán Martínez de Irala.

—Platónico, contestó el maestro de campo; porque, á la verdad, era tan rara y orijinal en sus ideas, estaba rodeada de un círculo tan brillante de adoradores, que jamas imaginé, á pesar de lo que se murmuraba de ella, poder conseguir otra cosa.

dicado que le da el Times, pues estamos ciertos que ese enviado no fué á la corte de Austria ni á llevar la aprobacion del tono belico y picante del Sr. Schwartzberg, ni á animar la política descomedida en que la Austria parece querer lanzarse."

EL PORVENIR.

MIÉRCOLES, 21 DE MARZO DE 1851.

Continuamos hoy la publicacion de las noticias que encontramos en los periódicos del Brasil, porque las resúmenes de toda la Europa.

Las sesiones de la asamblea en Paris desde el día 15 de Enero que comenzaron con la propuesta del Sr. de Ramuset, ocuparon la órden del día y la discusion del proyecto de resolucion de la comision nombrada en virtud de la decision de la asamblea de 10 de enero para examinar la propuesta del dicho Sr. de Remusat.

La discusion fué sumamente acalorada y sostenida con interés por el ministro Baroché. Escelentes discursos se pronunciaron por varios diputados sobre la dimision del general Changarnier, ocupándose los días siguientes hasta el 18, que la agitacion llegó á los extremos con el voto de desconfianza presentado por el diputado Sainte Beuve y adoptado por la asamblea el que como ya dijimos, dió en tierra con el ministro Baroché. Los días que mediaron hasta el 24 se pasaron entre la agitacion y la incertidumbre pues por mas que diferentes personajes fueron llamados al Eliseo, lo que ménos pensó el presidente Luis Napoleon, fué la formacion de un ministerio de la asamblea, si hemos de estar á las deposiciones de Lamartine, y demas que tubieron sus entrevistas con aquel. El resultado pues, fué, presentar un ministerio enteramente nuevo, y el 24 sorprendió á la asamblea, su aparicion y el mensaje al efecto, del Presidente que trascribimos ayer.

Dice el *Jornal do Commercio*:

"Tuvo ayer lugar la apertura de las aulas de la escuela militar. Su majestad honró esta solemnidad con su presencia."

El amigo ausente en su carta del 7 del corriente, hablando de Rosas se expresa así:

"Las naciones extranjeras, la Francia y la Inglaterra principalmente, han sido de tal modo escarmentadas por este hombre, cuyos días de existencia se pueden contar por otras tantas atrocidades, que practicando él todos los actos de política internacional, en la calidad de encargado por la Confederacion de todas sus relaciones esterior-

res, los somete á la aprobacion de su sala de representantes. La vergonzosa justificacion en que á este respecto caen las naciones que tratan con el dictador es evidente y consiste en que aun cuando los llamados representantes lisonjan la expresion jennina de la voluntad del pueblo porteño, y no, como sucede, una ásquerosa reunion de comisarios designados por el bajá, aun si no pasaria de una representacion de la provincia de Buenos Aires, que no constituye la confederacion argentina.

"Reapareció el periódico *Americano*, cuya publicacion fué suspendida por la retirada del general Guido. Estubo hiberuando mientras la guerra parecia resuelta por el gabinete imperial, pero ahora que este parece haber removido sus intentos belicosos, juzga aun poder prestar algun servicio á la causa de la América reapareciendo en su antiguo puesto.

"De donde deducirse el estremo defensor de la causa Americana que el gobierno del Brasil ya deja de considerar como infalible la guerra con el Atila del Rio de la Plata? Los preparativos militares de mar y tierra que aun no cesaron, el reciente nombramiento del Sr. Duarte da Ponte Ribeiro, inducen á una tal conjetura, dan mérito á que el liberalismo dictador se persuada que los asesinatos de Palermo nos han atemorizado, y van hacer al Imperio retroceder de la posicion que asumió?"

"Se dice que este periódico es escrito en Buenos Aires y traducido en esta corte por un filantrópico hijo de Esculapio que así ocupa noblemente las horas vagas que le quedan de su afanosa vida. Lo que es cierto es que la obstrucción y fraseología castellanas se revelan á pesar de la traduccion."

"El asunto que absolvía toda la atencion pública en Inglaterra era la *Feria Universal*, ó grande exposicion de Londres. Los comisarios estaban ya en posesion del palacio de Christal, y la recepcion de los artículos que tenian que ser espuestos comenzaria brevemente.

"Los medios de acomodar y alimentar el inmenso número de visitantes que se esperaban en Londres continuaban á ser discutidos por la prensa, y deban algun cuidado. Para formarse idea de la gente que en mayo y junio de este año se apiñará en Londres, bastará saber que solo en Rusia 10,000 familias de las mas ricas habian pedido permiso al gobierno para visitar la capital de Inglaterra.

"Habian corrido diferentes boatos sobre la estabilidad del palacio de Christal, pero

hombres de ciencia aseguraban que resistiria á un peso doblado del que tenia que sustentar. Todos concordaban, sin embargo, en que era grande esperiencia, y la primera que se tentaba en escala tan gigantecesca.

Paris, 7 de febrero,

En la sesion del 25 de enero comparecieron los nuevos ministros en la asamblea legislativa. Un incidente suscitado por el Sr. Desmousseaux de Gioré, en ocasion de la lectura de la acta, supusose que serviria de pretexto á las esperadas interpelaciones sobre la crisis ministerial. Se habia notado que el mensaje del presidente de la república no estaba refrendado por ninguno de los ministros. El Sr. Desmousseaux observó este hecho; y de él concluyó que el mensaje era nulo y sin efecto. La cuestion fué sin embargo, reprimida por una órden del día pura y simple.

Entonces el Sr. Hovyn-Franchère pidió permiso para interpelar al nuevo gabinete sobre su formacion, y la asamblea decidió que las interpelaciones tuviesen lugar el lunes siguiente.

En la sesion del día 27 subió el Sr. Hovyn Franchère á la tribuna para hacer sus interpelaciones. En vez de la tempestad que casi todos esperaban, las cosas pasaron lo mas pacíficamente posible. Las consideraciones desenvueltas por el orador tendian á ligar la política del nuevo gabinete á un pensamiento sistemático y perseverante, presentándolo como el triunfo y la última expresion de la política personal inaugurada en el mensaje de 31 de octubre. Sobre este punto de vista, en este sentido dirijió al ministerio las siguientes cuestiones.

"Cuál es vuestro origen y vuestra política?"

"Sois un incidente ó un sistema?"

"Cuál es, cuál será el término de vuestros poderes?"

Respondióle el Sr. de Royer, ministro de justicia, en términos breves y esplicitos. Declaró que la mision del nuevo gabinete es puramente administrativa, temporaria y transitoria; que el termino de su gestion será marcado por la organizacion de un ministerio definitivo. Cuanto á su política, dijo que, no siendo un ministerio político de aquel que hace parte, podrá dispensarse de la exhibicion de un programa; pero que, para evitar todo equívoco, anunciaba que el gabinete tendrá la política expresada en el mensaje de 12 de noviembre último.

Las esplicaciones del ministerio de justicia parece que correspondieron á las preocupaciones y esijencias del momento, por cuanto el autor de las interpelaciones se

mostró con su silencio satisfecho, y ningun miembro de la mayoría tomó la palabra.

Después de mas de dos discursos ajenos á la cuestion, el primero del Sr. Mathieu [de la Drome] que hizo el apoteosis del sistema republicano, y el segundo del Sr. Leo de Laborde, que á su turno proclamó la existencia del principio monárquico pero, la asamblea puso término al debate, votando por una considerable mayoría la órden del día pura y simple.

"A la cuestion ministerial sucedió la del aumento de la dotacion del presidente, que amenazaba un nuevo rompimiento entre la asamblea y el poder ejecutivo.

"El día 5 de febrero se reunió la asamblea en comision para nombrar los comisarios que deberian examinar el proyecto de ley que abre un crédito de 1,800,000 francos para gastos de representacion del presidente de la República. Se reunieron mas de 637 miembros.

"La comision nombrada se componia de los 15 siguientes representantes: los señores Salvat, Piscatory, Grevy, Druet-Desveaux, Creton, Chambolle, Delessert, Bac, Baze De Mornay, Combarel de Leyval, Desmays, Pidoux, Quentin Bauchard y Dufour. Los Sres. Grevy, Bac y Salvat pertenecen á la montaña.

"La comision se constituyó el día 7, eligiendo para su presidente al Sr. de Mornay, para secretario al Sr. Druet Desvaux, y para relator al Sr. Piscatory.

"Al día siguiente, en virtud del convite que les fué dirigido, comparecieron ante la comision para dar esplicaciones los ministros del interior, hacienda, de la guerra y de obras públicas. Las interpelaciones que les fueron hechas respondieron que enteramente se reportaban á la esposicion de motivos presentados el año prócsimo pasado á la asamblea, que no tenia ningun documento financiero á someterle en apoyo de esos créditos, que consideraban como extraordinarios y anuales.

Como habia sido previsto, atentas las opiniones conocidas de los miembros de la comision, el día 8 presentó esta su parecer motivado: concluyendo por la redaccion pura y simple del proyecto de ley. Hubo apenas dos votos diverjentes, los de los Sres. Quentin Bauchard y Dufour, que fueron por el proyecto.

"El parecer de la mayoría de la comision se fundo, entre otras consideraciones, en que la dotacion pedida desvirtúa el carácter que la Francia republicana y la constitucion de 1848 dieron á la presidencia. Los partidarios de la ley niegan la exactitud de aquel argumento, y alegan que la repulsa propuesta parece un acto de hostili-

— Si hubiera estado yo en vuestro lugar! replicó Irala interrumpiéndole.

— La estuve visitando por espacio de cuatro meses, y en una ocasion, no sé cómo, le dije que no la amaba, pero que por pasar veinte minutos á su lado daría con gusto mi vida.

— ¡Diablo, diablo! repitió D. Luis de Rojas y Sandoval: la mujer mas hermosa no vale la vida de un hombre.

— Caprichos, amigo mio; yo siempre he sido así.

— Adelante y no interrumpir al narrador, dijeron algunos, impacientes porque les llegase su turno.

— Nunca mas volví á decirle una palabra, si bien la veía con frecuencia; y figuraos cual sería mi sorpresa cuando una noche, la víspera del día en que pensaba alejarme de aquella ciudad, sape que me habia escrito esa misma tarde un billete, que no llegó á mi poder, dándome una cita.

— Eso es magnífico, novelesco, sublime, exclamó Gareí-Venegas, frotándose las manos de gozo.

— Una maldita casualidad hizo que ella escribiese dos cartas á la vez, una para mí, y otra para uno de sus tertulianos, que la amaba como un loco, y al poner el sobre, distraída, tomó una por otra.

— ¿De modo, que el billete para vos fué á parar á manos del otro, y el del otro á las vuestras?

— Justamente; y lo mas original es que ninguno supo el nombre de su rival. El que yo recibí decía simplemente:

» Amigo mio: os devuelvo el libro que tuvisteis la bondad de prestarme; mil gracias.»

— ¡Vaya un lance! repitieron en coro los circunstantes, soltando una carcajada tan estruendosa y espontánea, acompañada de tales exclamaciones, que D. Pedro, no obstante la preocupacion de su espíritu, entró en curiosidad, se acercó á ellos, detuvo sus pasos á poca distancia, se apoyó contra la mura del navio, y prestó el oido finjiendo contemplar el mar.

— Yo, continuó Osorio, participando involuntariamente de la hilaridad jeneral, juzgué que sería alguna chanza suya, y me fui esa noche, como solía, á una casa de juego, donde asistía todas las noches. Mi buena estrella quiso que perdiese cuanto dinero llevaba, y al encaminarme á mi morada en busca de algun refuerzo, me encontré en el camino con la dueña de mi bella, que me enteró del *quid pro quod*.

D. Pedro, sin atinar á explicarse la causa, frunció el ceño, y echo una mirada obliqua y furiosa al narrador; sin duda éste habia puesto la mano inadvertidamente sobre alguna llaga oculta de su pecho.

— Obligué á la dueña, sin dejarla concluir, á que me siguiese. Cediendo á sus ruegos, me cubrí el rostro con el antifaz, que entonces llevaba por precaucion; llegamos á la casa, entramos por el jardín; subimos por una estrecha escalera de caracol. . . . .

El Adelantado respió con fuerza, volviöse de fren-

disco para iluminar el gozo pintado en todos los semblantes.

Los que pertenecian á los demas buques se lanzaron á sus chalupas locos de contento, y nadie se acordó de la interrumpida historia.

En medio del tumulto acercóse el Adelantado á su hermano D. Diego Mendoza, almirante de la armada, y le dijo á media voz:

— ¿Cuál es la tierra mas cercana?

— Río Janeiro.

— Pues endereza el rumbo á Río Janeiro.

— Hermano! exclamó D. Diego sorprendido, ¿que súbita resolucion puede hacerte variar lo que tenias dispuesto?

— ¡Silencio! A Río Janeiro, y no hables una palabra mas.

Y comenzó á pasearse otra vez por el puente con los brazos detras de la espalda, maquinando algun proyecto siniestro.

A poco, al pasar por delante de su maestre de campo que hablaba con Sandoval, le tocó en el hombro, y le dijo afectuosamente:

— Alegria, capitán: pronto conseguiremos lo que anhelamos: con este viento, en breve divisaremos las payas indianas. ¡Voto á Cribas! No hai plazo que no se cumpla. . . . .

— ¡Ni deuda que no se pague! repuso Osorio con la misma jovialidad con que se espresaba su jefe. No olvideis que en un momento de mal humor habeis ofrecido vuestra alma á Lucifer.

ad contra el presidente, y tiende á debilitar la autoridad del poder ejecutivo.

“La importante discusion de ese parecer debe haber comensado en la sesion del día 0. El Sr. Leon Faucher propuso que fuese aplazado para el día 11, pero la asamblea lo rechazó por 358 votos contra 316 segun el corresponsal del *Timis*, los bonapartistas intentaban, en el caso de ser aprobado el parecer de la comision, como se juzgaba probable sino casi cierto, recurrir á una subscripcion nacional.

“Sobre la cuestion del derecho constitucional que sujió la prision del representante Mauguin, decidió posteriormente la asamblea que sus miembros pueden ser presos por deudas, pero solicitandose para ese fin prévia autorizacion del cuerpo legislativo.

“De Alemania no ofrecen las noticias gran interes. Como ya anunciamos, la renuncia de los ducados aceptó el *ultimatum* de la Dieta Germánica, y ahora sabemos que se disolvió, entregando las riendas del gobierno á una comision provisoria nombrada por aquella Dieta.

“En el acto de disolverse publicó la renuncia una proclama, en la cual dice:

“La Confederacion Germánica intentó proteger los derechos e intereses del pais, y las antiguas relaciones legales establecidas entre el Schleswig y el Holstein; Restablecidas estas relaciones, la confederacion entregará la paz á su soberano lejítimo.”

El mismo gobierno provisorio se compone del baron Heintge, de los Sres. Phren, Malmros, Heintzelman y el conde B'ome que es el presidente.

Para poner en ejecucion las decisiones de la Dieta marchaban sobre Holstein fuerzas austriacas y prusianas. La primera division austriaca ocupó Hamburgo el 30 de enero. A Antona llegaron el 7 del pasado 7500 hombres, de los cuales 4,000 debían marchar para Rendsburg el 8 y 9. En Lubeck estaban 1,500 hombres. Todas estas fuerzas son austriacas. Los prusianos estaban en marcha pa-

ra guarnecer con sus aliados las diferentes plazas de los ducados.

Los dinamarqueses se retiraron para el norte, y el ejército holsteinense fué disuelto con la única excepcion de un cuerpo de 1,200 hombres que estaba aun en Kiel, pero que iba á ser acuartelado en los alrededores de aquella ciudad.

El rey de Dinamarca publicó la siguiente proclama al ejército.

“Soldados! Despues de tres años de fatigas y de batallas, la paz os hace abandonar el campo. Antes de dejar la posicion que vuestro valor ganó y que vuestra perseverancia y determinacion sostuvieron contra todos los peligros y ataques, recibid mas una vez los agradecimientos de vuestro rey.

“El nombre del soldado dinamarquez resonó otra vez en toda la Europa, y hago consistir mi orgullo en que hayais merecido vuestra reputacion no menos por la humanidad y disciplina que mostrasteis, que por vuestro valor y firmeza.

“Ciudadanos gratos saludaron brevemente con el entusiasmo vuestro regreso. Apresurome á dar á todos los soldados del ejército, oficiales y plazas de pret, mis agradecimientos.

“Soldados! Sois mi orgullo y mi confianza.”

—En el electorado de Hesse prendieron los austriacos á un individuo que se hizo sospechoso, y en su poder encontraron una serie de cartas que fueron mandadas para Viena, motivó la prision de 10 personas. Tramavase una conspiracion que devia reventar el 4 de marzo.

—Las conferencias de Dresde marchaban vagorosamente. Dice el corresponsal del “Times” que si la Austria y la Prusia no despreciasen las objeciones y protestas de los estados pequeños, y no asumiesen el gobierno ejecutivo, por lo menos provisoriamente, poca ó ninguna esperanza

podria haber de llegar á un arreglo.

—Las hojas ministeriales de Berlin del 7 pasado anuncian que el gobierno tomaba medidas para obligar al gobierno de Suiza á restituirle el Neuchatel, y para espeler todos los refugiados politicos.

—En España el nuevo ministro de la marina D. José Maria Bustillos, intentaba aprontar el navio “Soberano,” y una fragata, para estacionarse en el puerto de Montevideo, donde los numerosos súbditos españoles allí residentes, reclaman la presencia de la bandera española apoyada por una fuerza respetable de marina, para protegerlos.

—El infante D. Enrique obtuvo licencia del gobierno español para regresar á España fijando su residencia en Valladolid.

Correo Mercantil.—

Una carta de Haburgo de 6 de febrero dice: “Los alistamientos para el Brasil van continuando sin encontrar el menor estorvo por parte de nuestro gobierno. Se han encargado nada menos que 16,000 uniformes brasileros, con todos sus pertenecientes de camisas, zapatos, &c.”

—El Conde de Chambor se hallaba gravemente enfermo en Venecia.

—De California alcanzan las fechas á 16 de diciembre. Hubo otro gran incendio en S. Francisco. Los perjuicios eran avaluados en veinte mil libras esterlinas.

Se habian descubierto en California dos ó tres minas de plata.

El lugre sardo *Fama* entró hoy de Buenos Ayres habiendo sabido ayer. Nada de particular hemos obtenido hasta la hora de cerrar el *Diario*.

El asunto de la renuncia del Dictador ocupaba aun la atencion de los politicos. La celeberrima Sala de Representantes mostrará su patriotismo no admitiéndola.

DESPACHO DE ADUANA.

Descarga de Ultramar.—Día 21.

E. Ritou, 100 barricas harina.  
M. Gradin, 48 doc. escobas.  
M. Ruet, 4800 rajos de leña, 87 bordalesas vino.

D. Guinda, 40 cuart. aceite.  
E. Perez 20 bolsas maíz.

Zumarán, 40 bar. vinagre, 160 idem aceitunas, 8 id. pimenton, 20 garbanzos, 15 id. alpiste, 400 botijas aceite, 180 caj. pasas, 20 id. ciruelas, 27 id. higos 30 fan. dos esteras, 18 cuart. vino seco, 18 caj. almendras, 100 caj. jabon, 2 balas papel de estraza.

Despacho de Almacenes.—Día 21.

Bayley Brothers, 2 caj. con 74 doc. cajitas cinta de hilera, 1 canasto con 12 doc. jaboncitos.

Transbordo—Día 21.

De la fragata francesa *D. Juan*, la fragata de guerra americana *Congres*, por A. P. Taylor con 2 caj. coñac.

MARITIMA.

ENTRADA—Día 21.

De Buenos Aires el 20 del corriente lugre sardo “*Fama*.”

De Rio Janeiro el 6 del corriente, barca portuguesa “*Oliveira Feliz*” consignada á M. J. Ennas. En cuarentena.

Fondeados fuera del puerto—día 21

De Barcelona con 53 dias de viaje barca española “*Celestina*,” consignada á J. Cruet.

Salidas Día—21.

Pernambuco y Puertos del Sud, bergan ingles “*Crichton*.”

AVISOS NUEVOS.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE 1851.

De la Imprenta del Comercio del Plata á 3 vintenes uno, y á 6 reales docena. De la Imprenta Uruguaya á 6 vintenes uno y 12 reales docena. De la dicha Imprenta, segunda edicion aumentada, á 480 reis uno, y 5 y medio patacones docena. — Libreria Nueva, calle 25 de Mayo N.º 202

co de los Rios San Luis, Cebollati, Tacuari, Yaguaron, y demás vertientes que le cruzan, todo lo que siendo, como efectivamente és, de tanta consideracion, no era posible se hubiese de quedar neutral, dejaron de espresarlo así en el tratado los Plenipotenciarios. Con menos razon podria defenderse pertenecian esos terrenos á Portugal, cuya frontera se especifica al Norte de todos ellos en el tratado como se vá á ver; de que se evidencia haber de quedar dentro de la demarcacion de España.

El segundo punto de disputa recaía sobre el art. 4.º que al trazar el término de Portugal dice: “que por la parte del Continente irá la Línea desde las orillas (Septentrionales) de dicha Laguna de Merin, tomando la direccion por el primer arroyo Meridional que entra en el Sangradero ó desaguadero de ella, y que corre por lo mas inmediato al fuerte portugues de San Gonzalo.” El primer arroyo Meridional que entra en el Sangradero de Merin por su ribera de Occidente, y sobre cuya margen austral, se registran aun hoy las ruinas de dicho fuerte portugues de San Gonzalo, es el Piratiní, y que es de bastante caudal: consta de algunos brazos, y el del Aquilon que lleva su propio nombre, viene de las inmediaciones de Santa Tecla, donde tiene su origen el Rio Negro. Esto no obstante, los Comisarios portugueses fueron de parecer, ó lo afectaron así, de que el Piratiní no podía ser de modo alguno el arroyo Meridional de que habla el tratado: y que la Línea Divisoria marcando la estencion de sus dominios, debía correr las orillas Septentrionales de la Laguna Merin, sin detenerse en el Sangradero, pasando á tomar su jiro por alguno de los arroyos de entidad que desaguan en ella por la banda del Continente, como por ejemplo: el Yermal, alias el Grande, ó mas bien el Yaguaron, para buscar por él despues las puntas del Rio Negro; salvando de esta manera el Sangradero de Merin, el Piratiní, con todos sus brazos como aguas Orientales y demás arroyos ó Rios que fluyen hácia el Grande de San Pedro, y el Yacuy, los cuales con todos los terrenos que bañan sus corrientes, debían ser privativos de Portugal con arreglo al mismo art. 4.º

Los Comisarios españoles atentos siempre al sentido

ció el Embajador de Lisboa por estas palabras: “Se señalan las recónditas misiones ó aldeas que los Jesuitas se habían abrogado en el centro de los desiertos de la margen Oriental del Rio Uruguay con los corrales ó estancias adyacentes á ellas.” Esto se conseguirá marcando la raya por el mismo Monte Grande conduciéndola hasta la picada de Santa Vitoria, desde allí puede dirigirse al Norte por lo mas fragoso del terreno hasta el Uruguay.

Esta raya es la que designa el tratado y es la que se debe establecer si queremos conservar las misiones. Los portugueses jamás han pasado el Monte Grande sino para robar los ganados de ellas: sus establecimientos distan mas del espesado Monte por el Oriente que los nuestros por el Occidente, la misma naturaleza parece que la produjo para este efecto. El és áspero, fragoso y de difícil acceso, cuyas circunstancias son las mas proporcionadas para que sirva de Límite. Ambos dominios se aseguran recíprocamente por esta barrera. Si los portugueses llegan á fijarse al Occidente de ella, podemos asegurar que á las primeras desavenencias que ocurran entra entre las Cortes, indefectiblemente perderemos las Misiones, y en la mas profunda paz reclutarán los Indios, para lo que es muy proporcionada la inconstancia de su carácter y nos causará otros perjuicios que en ambos casos pueden sernos muy funestos.

Para llevar á efecto la Demarcacion de Límites con arreglo al tratado del año de 1777 en 6 de Febrero de 1784 se habrieron las conferencias, dando principio por la manifestacion recíproca de los nombramientos é instrucciones que autorizaban á los Comisarios de ambas naciones para proceder lejítimamente á la ejecucion de esta importante obra. El Brigadier y Gobernador de Rio Grande de San Pedro, D. Sebastião Xavier da Veiga Cabral da Cámara, venia declarado primer Comisario de los portugueses, con nombramiento conferido por el Virrey del Brasil D. Luis da Sousa y Vasconcelos, con facultad de S. M. F. para señalar la Línea Divisoria desde la barra del Chuy, hasta la confluencia del Iguarey ó Iguatimy con el Paraná; y el Coronel de Ejército con ejercicio de

AVISOS.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Habiendo admitido el Superior Gobierno con fecha 18 del corriente, la renuncia hecha por D. Juan C. Vasquez del cargo de Comisario de la tercera seccion de Policia de este Departamento, se ha nombrado con la misma fecha para el desempeño del e presado cargo y en calidad de interino, al Comisario supernumerario D. José Martinez. Lo que se hace saber al público a sus efectos. Montevideo, marzo 20 de 1851.

Real Compañia Británica de Paquetes a Vapor.

El vapor Paquete de la expresada Compañia, el BSK, llegará de Buenos Aires el día 29 del corriente, y saldrá para el Rio Janeiro el día 31 siguiente. Admite pasajeros y flete para el Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Cabo-Verde, Tenerife, Madeira, Lisboa y Southampton.

Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, deberán alistarse en la Agencia de la Compañia el día 30 hasta la noche, en la calle 25 de Mayo N.º 41.

Francisco Susini.

Agente de la Real Compañia Británica de Paquetes a Vapor.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Se previene a los rematadores públicos, que para que tengan ejecucion las disposiciones de la lei sobre alcabalas, siempre que vendan en remate alguna finca ó embarcacion, deberán dar aviso luego de verificada la venta, a la Capitanía del Puerto, por lo que hace a las embarcaciones; y en ambos casos a la administracion de sellos, declarando por escrito el valor integro porque se haya verificado; siendo responsables dichos rematadores de la falta de cumplimiento a esta disposicion.

CABALLOS DE ALQUILER.

Los hai en la calle de la Colonia núm. 59, frente al cuartel de los Italianos. Las personas que quieran ocuparlos los obtendrán a un precio módico.

El Doctor LEONARD, avisa a sus amigos y al público, que ha mudado su domicilio, calle del Sarandí, en los altos de la casa nueva levantada en la plazoleta de la antigua policia, media cuadra del mercado principal.

Entrada por el callejon, puerta inmediata a la del juzgado de paz de la 5.ª seccion.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Terminando los dias en que se permitió el desfrazarse, se previene, que desde hoy se prohíbe absolutamente, a cuyo efecto se han librado las órdenes correspondientes.

Montevideo, marzo 17 de 1851.

AVISO.—En la calle de Washinton esquina a la de 1.ª de Mayo, se alquilan piezas muy decente y una casa para familia.—Todos por precios analogos a las circunstancias.—Para tratar dirijanse al núm. 1-2.

AVISO.

En la calle de Buenos Ayre núm. 95 fabrica de Antonio Morelli, se halla de venta café molido de 1.ª calidad a 45 reales, arroba 10, de 2.ª a 35 reales, idem de 3.ª a 30 reales disfrutara de dichos precios todo individuo que compre de 3 libras para arriba, en dicho establecimiento.

AVISO.

En la calle 25 de Mayo núm. 16, se venden ramos de flores, al gusto de los compradores, a precio comodo.—

EDICTO JUDICIAL.

De orden del Juzgado Ordinario de este Departamento, por el presente se cita llama y emplaza a D. Pedro Gasteló, para que, dentro de quince dias, a contarse desde hoy, en adelante, comparezca por sí, ó apoderado bastantemente instruido y espensado, a estar a derecho y proseguir el pleito que contra él sigue ejecutivamente el Sr. General D. Manuel Correa, cobrandole cantidad de pesos; bajo apercibimiento que si no compareciere se continuara la causa con los Estrados, haciendose efectivo lo dispuesto al final del auto de fijas ochenta y ocho, en conformidad a lo que preceptua la Ley primera, titulo once Libro cuatro R. C.

Montevideo Marzo 7 1851.

PEDRO DE LATORRE.

Escribano público

DENTISTA DE PARIS.

Mr. Calmel dentista frances tiene el honor de prevenir a los habitantes de Montevideo que acaba de establecerse en esta ciudad, y que tiene un elegante surtido de dientes y muelas incorruptibles tomadas en las mejores fabricas de Londres, de Paris y de New-York, y todo lo necesario para esta profesion; que hace mas de 20 años que la practica en las principales ciudades de Europa y América.

Se le encontrará todos los dias en su gabinete calle del 25 de Mayo núm. 213 en los altos de Madama Doumerge.

EL SR. CALMEL, dentista francés

que acaba de llegar de Paris, avisa a los habitantes de Montevideo, que trae una gran cantidad de dientes y un surtido elegante de muelas incorruptibles. Invita a las personas que necesiten ponerse dientes, que se aprovechen de la permanencia en esta Capital de este Dentista. Los nuevos procederes que emplea para la colocacion de los dientes, tiene una ventaja superior a todos los conocidos hasta el dia. Su metodo ofrece una solidez a toda prueba, y una semejanza con los dientes naturales capaz de hacer equivocar aquellos con estos. No ocasionan dolor alguno en el momento de la colocacion ni despues, y pueden servir para comer como los demás.

El Sr. CALMEL hace todo lo que concierne a su profesion con una destreza extraordinaria, que asombra a las personas que estan al corriente de los progresos de este arte. Saca los dientes y los mueles con mucha habilidad. Limpia y blanquea los dientes negros. Los deja blancos como nieve. Los separa y endereza. Los emploma y orifica. Hace paladares artificiales y dentaduras enteras. Tiene un elixir que alivia el dolor de muelas, fortifica las encías, destruye la fetidez de la boca, tiene el principio disolvente de la cárie, y dá a la boca una frescura y olor agradabilísimos. Puede verse al Sr. CALMEL todos los dias en su gabinete, calle del 25 de Mayo núm. 213 en los altos de la tienda de Madama Doumerge. Acíete a las casas de las personas que lo llamen para tratar alguna de las enfermedades relacionadas con su profesion. Sus precios son muy moderados.

ECSELENTE DULCE.

De tomate pelado sin semilla, al infimo precio de doce vintenes libra, se vende en la calle de Washinton núm. 119 a toda hora del dia.

Se ofrece una Sra. a dar lecciones de piano por casas particulares, y tambien admite discipulas en su casa. Para tratar ocurrase a la casa de la anunciante, calle de Buenos Ayres núm. 74 a cualquier hora del dia.—Se advierte que sus precios serán moderados. f. 17—15 p.

El señor ABADIE profesor de Francés, conocido hace mucho tiempo, previene al público que quiera honrarle con su confianza, que se compromete a dar lecciones de dicho idioma en el Colejio Nacional, y en casas particulares desde las cinco hasta las nueve de la noche. Los precios son muy moderados. f. 27.

EXTRACTO

DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD, JUGADA EL 17 DE MARZO DE 1851.

LETRA H AMARILLA.

SUERT.	NUM.	PAT.	SUERT.	NUM.	PAT.
1	4262	5	18	5134	5
2	3257	5	19	6218	5
3	7790	25	20	4955	5
4	2765	5	21	7064	5
5	7360	15	22	4725	5
6	3685	10	23	3438	5
7	4520	5	24	3150	5
8	5124	15	25	4563	5
9	7733	5	26	7640	5
10	3069	50	27	2791	5
11	4532	10	28	2637	10
12	6108	5	29	7979	5
13	2231	5	30	7076	10
14	6770	5	31	6504	25
15	5976	10	32	5292	5
16	6132	5	33	3633	5
17	5484	5	34	5761	5

SUERT.	NUM.	PAT.	SUERT.	NUM.	PAT.
35	4686	10	78	6936	5
36	2696	5	79	3538	10
37	5444	15	80	3452	200
38	5929	5	81	7287	15
39	2815	10	82	6452	5
40	5225	5	83	3319	5
41	3506	5	84	3225	5
42	5115	5	85	2562	5
43	3463	5	86	7750	5
44	4984	5	87	5016	5
45	3234	10	88	7313	15
46	6383	5	89	3892	5
47	4789	50	90	6088	10
48	3420	15	91	7656	5
49	5481	5	92	6609	5
50	3466	5	93	4010	5
51	7766	5	94	3424	5
52	7474	15	95	3166	5
53	2345	15	96	3834	15
54	3788	5	97	4393	5
55	4382	MIL	98	2930	5
56	4817	15	99	2768	10
57	6970	25	100	6626	5
58	2068	5	101	4480	5
59	3820	5	102	6999	25
60	6004	5	103	5260	5
61	3819	5	104	3453	5
62	4841	100	105	2239	5
63	4441	5	106	6478	10
64	4663	5	107	7859	5
65	6255	10	108	7563	10
66	7988	5	109	7657	5
67	7416	5	110	7395	10
68	2312	5	111	6714	5
69	7960	5	112	6915	5
70	4885	5	113	6144	5
71	2636	5	114	4049	5
72	2012	5	115	2764	15
73	5996	5	116	4282	5
74	5354	5	117	6748	5
75	7605	5	118	5129	5
76	7397	5	119	2958	10
77	3870	10	120	2524	5

La Extraccion de la loteria ordinaria letra Q colorada tendra lugar el lunes 24 de Marzo a las once de la mañana.

La oficina estara abierta para pagar las suertes los martes y miercoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves viernes y sabado, desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiestas y festivos estara cerrada la oficina.

La administracion de la loteria paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdida, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Ingenieros Francisco Juan Roscio, traía igual nombramiento de segundo Comisario del mismo tramo de Límites, debiendo encargarse particularmente de la segunda subdivision cuando llegara el caso de separarse de la primera en el Ibicuy ó Monte Grande. Del exámen y reconocimiento de estos documentos y poderes, de que se comunicaron los Comisarios copias auténticas, se formó un instrumento público vertidos en los dos idiomas que contestase en lo futuro la legalidad de este acto, y pudiera legitimar las operaciones de la Demarcacion ante los augustos contratantes y vasallos de ambas coronas.

Tratose despues en los dias inmediatos sobre la inteligencia que se debía dar al tratado preliminar de Límites, principalmente en aquellos artículos que espresan la direccion de la Raya ó Frontera sometida a estas Divisiones. Era la idea acordar los dictámenes en este punto, antes de empezar a obrar, disponiendo un plan de operaciones, fácil y exactamente convinado para llevar los trabajos de seguido sin el menor tropiezo ni intermision. Mas luego que se entró en materia, se suscitaron varias de aquellas dudas que, por fatalidad parecen como indispensables en esta clase de obras, y retardaron siempre su conclusion con notable deservicio de las dos Monarquías. Dos fueron esencialmente los puntos en que no pudieron convenir los Comisarios: 1.º sobre aquellas espresiones del art. 3.º de dicho tratado que dicen: "estendiéndose la pertenencia de España en la referida Banda Septentrional (del Rio de la Plata) hasta la Línea Divisoria que se formará, principiando por la parte del mar en el arroyo del Chuy y fuerte de San Miguel inclusive, y siguiendo las orillas de la Laguna Merin, a tomar las cabeceras ó vertientes del Rio Negro." Los de S. M. F. creían no estar bien declarada por estas cláusulas la direccion que debe seguir la Línea desde las espresadas orillas de la Laguna Merin hasta las cabeceras del Rio Negro; entre cuyos puntos median muchas leguas de distancia, y un terreno interesante, no tanto por la fertilidad de sus pastos y variedad de arroyos considerables que lo riegan, alguno de ellos como el San Luis, Cebollati, Tacuarí, y Yaguaron, de 20 á 30 leguas de curso, navega-

bles hasta la mitad de su estencion, y todos vertientes de la misma Laguna, cuanto por la prodijiosa y casi innumerable multitud de ganado vacuno que lo habita.

En este concepto no se resolvieron dichos Comisarios a trazar la Divisoria, sin nuevo convenio de las Cortes, que determinará espresamente si habia de continuar por las márgenes Occidentales de la Laguna Merin, y hasta que parte de ella, adjudicando el terreno en cuestion a los dominios de España, ó si debía dirijirse por la cuchilla jeneral, como antiguamente en tiempo del Marques de Valdebirios, salvando las cabeceras ó puntas de dichos arroyos y vertientes de Merin, como aguas Orientales, y quedando neutral el referido terreno entre los límites de una y otra nacion. El fundamento sobre que apoyaban los Portugueses su detencion en esta parte, lo deducian de las mismas espresiones del tratado art. 3.º, el que hablando de las vertientes del Rio Negro dice: "las cuales como todas las demás de los Rios que van a desembochar a los referidos de la Plata y el Uruguay, hasta la entrada de este último del Pepiri-guazú, quedarán privativas de la misma Corona de España." En tenor no se hallan comprendidos los arroyos y vertientes que desaguan en dicha Laguna Merin.

Los Camisarios de S. M. C., fundados en el literal y mas jenuino sentido del tratado en el mismo art. 3.º que no limita punto hasta donde deban seguirse las orillas de la Laguna Merin, sostubieron, debían continuar la Línea, señalando de la pertenencia de España, no solo las orillas Meridionales de dicha Laguna, sino tambien las Occidentales, hasta su mismo Sangradero ó desaguadero del Norte llamado Rio de San Gonzalo, tomando por él y por el Piratiní su direccion a buscar las cabeceras del Rio Negro, como mas claramente esplica el art. 4.º del tratado. Confirmaron además este dictámen con el art. 5.º, el cual hablando de los terrenos neutrales que deben quedar reservados entre ambos dominios, espresa únicamente las dos Lagunas Merin y de la Mariguera, con las dos leguas de tierra que median entre ellas y la costa del mar, y no hace mencion alguna del sobre-dicho terreno de la ribera Occidental de la de Merin, como tam-